

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

**OFICINAS, RUA NUEVA, 16.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## ¿SE ATREVERAN?

Era tan inaudita, tan estupenda la noticia que nos resistimos a darle crédito y, de intento, esperamos a verla confirmada oficialmente para ocuparnos en ella. Nos referimos a la cuestión del «Maine» que, al parecer, intentan resurgir los norte americanos.

El jefe del Gobierno ha dicho que a España le debe preocupar poco esta cuestión, porque está ya resuelta en el tratado de París, y además, porque la opinión general en los Estados Unidos nos es favorable en éste, como en otros muchos asuntos.

Confesamos que no nos satisface la peregrina afirmación del presidente del Consejo pues no hemos olvidado, cómo no ha podido olvidar ningún español, la artera conducta de la Comisión yanki, que intervino en la discusión y aprobación del Protocolo de París, a cuyas injustas imposiciones y menguadas intransigencias debió España la pérdida de su soberanía en el Archipiélago magallánico.

Además, la misma declaración del jefe del Gabinete nos hace temer que sea un hecho positivo y cierto de inopinada y audaz amenaza de los Estados Unidos. Los que todo se lo llevaron en 1898 quieren aún más; su desmedida ambición no se siente aún satisfecha, y nos prepara una nueva humillación, pretende hacernos recorrer un nuevo Calvario.

Aquella famosa Comisión yanki que se constituyó a raíz y a consecuencia de la catástrofe del «Maine» en la bahía de la Habana, parece que ha dictaminado que no fué un hecho casual, sino intencionado, la voladura e incendio del crucero acorazado norteamericano que con toda la tripulación se hundió en el mar... ¡Y, sin embargo, el mismo capitán del buque siniestrado declaró a raíz de la catástrofe, que no había motivo ninguno para hacer a España cargos por aquel suceso!

Mucho se habla de esto en América. Aquí en España, los privilegiados, los «íntimos», y allegados de los Consejeros, que están en el secreto, se ocupan también muy bajito del suceso, para que no trascienda al pueblo. Pero el Gobierno, según su mismo presidente ha dado a entender con su ambigua declaración, debe saber más, porque, según rumores e informes oficiosos, parece que las invitaciones, las advertencias «amistosas» han tenido comienzo ya, y en la sombra se negocia, se trata y se concierta una nueva humillación.

Y está, que fuera ya un colmo, pesa sobre las sienes de la infortunada España, como losa marmórea destinada a servir de lápida mortuoria a su tumba.

¿Se atreverán?... La audacia y el cinismo del Gobierno yanki y la soberbia de Mac-Kinley, de consumo con nuestra indefensión, nos hacen temer que sí.

¡A mucho más se atrevieron, y nadie puso veto a su criminal despojo! Por otra parte, cuentan con nuestra debilidad y con el mal llamado derecho del más fuerte.

## De todas partes

En la sesión que últimamente celebró la diputación provincial de Valladolid fué acordada la cesantía del personal dependiente de la misma, sin excepción alguna, a propuesta de dos de los diputados.

Los individuos comprendidos en el acuerdo seguirán, sin embargo, desempeñando sus puestos por ahora, y disfrutando los sueldos que tienen asignados, hasta tanto que se forme una nueva plantilla de personal.

Comunican de San Petersburgo que el estado de la Emperatriz Alejandra es altamente satisfactorio.

Toda la ciudad está de gala con motivo del nacimiento de una nueva princesa.

Los balcones están engalanados con las más vistosas colgaduras.

Se celebran iluminaciones brillantes.

## En favor de la paz

En Londres se ha celebrado un mitin en favor de la paz anglo boer.

Mr. Labouchere calificó de traidores a los ministros.

El exgobernador del Cabo Mr. Janer, negó que el ultimatum de Krüger haya sido causa de la guerra, pues esta la venía preparando ya Inglaterra.

Elogia a los boers y censuró a sus compatriotas que persiguen a mujeres y niños indefensos.

El orador fué aplaudido frenéticamente.

Se ha presentado la glosopeda en los ganados de Cazalilla, Jabalquinto, Puerto del Rey, Andújar, Torres, Higuera de Arjona y otros pueblos de la provincia de Jaén.

También en Frias se ha presentado la glosopeda en un ganado lanar y la viruela en otros dos de la misma clase de la villa de Gea.

## Un recuerdo

En una conferencia que en Marzo de 1894 dió en el Círculo de la Unión Mercantil el señor Marcoartú, al examinar la importancia del Estrecho hispano-africano anunció el problema que hoy se ha planteado en la Cámara de los Comunes.

«Es indudable—dijo el Sr. Marcoartú— que las embarcaciones inglesas que se abriguen en la dársena al Oeste del Peñón podrán ser abrasadas desde baterías españolas en Algeciras y en Sierra Carbonera, si los fuegos de Gibraltar y de la flota que proteja al Peñón no alcanzasen a las futuras fortificaciones; pero el Gobierno inglés, muy advertido de tal peligro, ha estudiado, y compara ahora el emplazamiento de la dársena al Oeste del Peñón con otros proyectos al Norte y al Este. El último, que no sería el más conveniente para el abrigo de los temporales del mar y sería el más costoso de tiempo y de dinero, sería el menos perjudicado por las baterías españolas, aunque usasen tiros curvos y por elevación.»

Discurriendo sobre este tema, abogó el señor Marcoartú por la neutralización del Estrecho hispano-africano, a semejanza de lo hecho con el Canal de Suez.

Con este recuerdo únicamente queremos hacer constar que lo que ahora sucede no ha podido sorprendernos.

En Argel ha sido asaltado por los indígenas un coche correo, desbalajando a los viajeros. Algunos de éstos resultaron heridos.

## Banquete de millonarios

La Cámara de Comercio de Londres obsequió el miércoles 5 del corriente con un banquete en *Grocer's Hall* a la Cámara de Comercio de Nueva York.

Los invitados embarcaron en la capital americana el miércoles anterior a bordo de

los trasatlánticos «Saint-Paul y Teutonic», llegando a Londres momentos antes de comenzar el banquete.

Presidió la comida lord Brasey. Los norteamericanos asistentes representaban, entre todos una fortuna de 913 millones de dólares ó de 6,800 millones de pesetas al cambio actual.

## El partido liberal inglés

Algunos periódicos londineses, y particularmente *The Standard*, afirman que existe una grande excisión entre los liberales no imperialistas y los imperialistas.

*The Standard* añade que los últimos han decidido no seguir de hoy en adelante la conducta de los Sres. Bannerman y Harcourt en las cuestiones relacionadas con la guerra del Africa del Sur.

«Le Patrie», de París, publica un telegrama de su corresponsal en Londres, transmitiéndole una noticia que, de confirmarse, tendría extraordinaria importancia.

Afirma que el embajador marroquí ha firmado un convenio con Inglaterra autorizando a esta nación para desembarcar tropas en Tanger, si Francia y España, ó cualquiera de estas naciones, separadamente, atacase a Marruecos.

Según las últimas estadísticas de M. Merton et Co, y las consignadas en la obra «Mineral Industry» por lo que a Europa y los Estados Unidos se refiere, la producción del zinc en 1900 ha sido la que sigue, conforme las notas de los informes que se han recibido en esta plaza.

La producción total ha sido de 577.885 toneladas que dan un resultado de 12 254 toneladas menos que en 1899.

Francia y España figuran por 57.307 toneladas.

Europa por 366.090 y los Estados Unidos 111.795 toneladas.

## El monumento de

### Bismarck en Berlín.

Conforme anunciaron los telegramas de Berlín, el lunes fué inaugurado solemnemente el monumento de Bismarck, asistiendo al acto el emperador y la Emperatriz; los Príncipes, el canciller del Imperio, los ministros, generales y gran número de individuos del Reichstag.

El monumento debido al cincel del escultor H. Raynold Beggs, representa a Bismarck vistiendo un traje de general y cubriéndola la cabeza con el típico casco prusiano. La estatua tiene en sus manos un mapa, mientras parece contemplar con escrutadora mirada el horizonte.

A los pies de Bismarck aparecen cuatro

grupos simbólicos; una mujer, que representa la Historia, se apoya descuidadamente sobre una esfinge enigmática; un forzado obrero forja una espada á martillazos; una diosa, cubierta la cabeza con un gorro frigio, oprime con el pie derecho la cabeza de una fiera; por último, un genio lleva sobre sus espaldas, encorvadas por el esfuerzo, el globo terrestre.

Según la prensa alemana, el efecto del monumento es grandioso, pudiendo ser considerada la obra de Begas como una de las mejores, ó quizás la mejor, del famoso artista.

La ceremonia dió principio al medio día, desfilando ante el monumento la compañía que se hallaba encargada de tributar los honores militares.

Después de tomar asiento la familia imperial en la tribuna emplazada al efecto, un coro compuesto de 1.000 niños de las Escuelas públicas entonó un himno patriótico.

Acto seguido el canciller del Imperio, herr von Bülow, pronunció un elocuente discurso recordando la gran obra política llevada á cabo por Bismarck.

He aquí los párrafos últimos de dicho discurso:

Tenemos ante nuestra vista la avenida de la Victoria. Si esta gloriosa vía conduce desde los ascanios y barcavas de Nuremberg hasta el gran Emperador alemán, debémoslo, en primer término, al genio del hombre cuya estatua inauguramos, á su perseverancia, á su valor heroico, á su sabiduría, á los trabajos que levó á cabo en pro de una dinastía llegada á nosotros desde el Mediodía de Alemania para unir indisolublemente el Sur y el Norte.

Hallándose situados en el centro de Europa, estamos obligados á permanecer constantemente en guardia; somos, sin embargo, lo bastante fuertes para defender nuestra independencia allí donde seamos atacados.

Existiendo en nuestro país diversidad de tendencias en los órdenes político, económico y religioso, es natural que perduren aquí las luchas interiores, si bien éstas jamás podrán romper el lazo formado hace treinta años.

«Exegit monumentum esse perennius.» [Que el nombre de ese gran hombre brille siempre en nuestra Nación como una columna de fuego.] [Que el pueblo alemán, tanto en los días felices como en los difíciles marche hacia sus grandes destinos, guiado por su gloriosa Casa de Hoenzollern, sobre la que descansa el porvenir de la Nación.]

El canciller terminó su discurso dando vivas al Emperador, á los restantes Monarcas alemanes y á la patria germánica, después de lo cual la concurrencia, compuesta de unas 8.000 personas, cantó el himno nacional.

Descubierto el monumento, el Emperador subió las gradas del mismo, depositando junto al pedestal una hermosa corona, en cuyas cintas se leía esta inscripción: «Al gran servidor del gran Emperador.»

La ceremonia terminó entre las entusiastas aclamaciones de la multitud.

## Galicia.

En una romería celebrada en la parroquia de Vieiro, cercana á Vivero, ocurrió una colisión entre varios concurrentes á un baile, resultando dos heridos.

Ha sido declarado cesante el Inspector de Hacienda de Pontevedra Sr. Malea.

Ha salido de la Coruña para Madrid, con su madre, el infantil pianista Pepito Arriola.

Exportación por el puerto de Vivero: El día 10 del actual ha sido despachado el vapor «Villarramiel» con 209 tabales de sardina prensada para reexpedir por el ferrocarril de Gijón.

El 15 el pailebot «Unión» con 211 tabales de sardina prensada y 23 cajas de conservas alimenticias para reexpedir por el ferrocarril de la Coruña.

Han contraído matrimonio en Pontevedra la señorita Matilde Viñas y el teniente de Infantería D. Felipe Lariño.

## Un tesoro abandonado.

Dicen de Lujo que unos muchachos que jugaban en la Ronda, se les ocurrió remover un montón de escombros que allí habían arrojado de una casa de la calle del Castillo, en donde falleció hace poco un anciano sacerdote.

Entre el polvo había un bote que al parecer fuera de pintura y los chicos quisieron sacarle la pasta de color que contenía.

Su sorpresa fué grande al ver que debajo de la pintura había unas medallas doradas de diferentes tamaños, las cuales guardaron.

Los muchachos sospechando que las medallas tuviesen valor, consultaron con algunas personas y se descubrió que el hallazgo consistía en onzas, medias onzas y otras monedas de oro, que representan una cantidad importante, según dicen los que las han visto.

Las gentes comenzaron á interrogar á los muchachos por la procedencia de aquel oro y fueron al lugar del hallazgo multitud de personas en busca de otro tesoro, que no han encontrado.

La guardia municipal, enterada del caso

Y permaneció en esta postura largo rato, quizá absorto en algún raro pensamiento, porque de cuando en cuando sus puños se cerraban y movía la cabeza suspirando melancólicamente.

De repente se levantó, sus ojos despedían chispas, no podían tener una expresión más feroz ni más siniestra. Sus dientes rechinaban.

Cogió una palmatosa, encendió la vela y andando con la punta de los pies sin hacer el menor ruido, como si tuviese miedo de oírse á sí mismo, dió la vuelta á su alcoba y salió para hacer lo propio por toda la casa.

Entró primeramente en el comedor. Como no comía nunca en su casa, la habitación había sido transformada en sala de esgrima.

En las paredes brillaban magnífica panoplia, sables y puñales circasianos, estiletes catalanes, escopetas de caza, revólvers de todos calibres y tamaños.

Luis descolgó un par de pistolas y las examinó minuciosamente. Una de ellas, verdadera joya, era de marfil incrustada en oro, la otra era de platino, enriquecida con turquesas y granates.

—Son verdaderas joyas de museo, no puede uno hacer uso de ellas.

Colocó las dos pistolas en su sitio y alcanzó un revólver.

Era muy sencillo, no tenía el menor adorno, era un arma de guerra. Luis lo examinó atentamente.

—Es el modelo del ministerio de Marina—dijo—el revólver de ordenanza.

El cañón de aquel revólver parecía fascinar su mirada; le daba mil vueltas, acariciando la culata é hizo subir y bajar el gatillo.

Una lamparilla encerrada en un globo de cristal de color de rosa esparcía por la habitación una claridad misteriosa.

Eran más de las doce de la noche cuando el vizconde de Vileré entró en su cuarto.

Se dirigió á la alcoba y se dejó caer con furia en un sillón, diciendo con rabia á un criado que se hallaba medio dormido:

—Bautista...

—Señorito!

—¿No ha venido nadie durante mi ausencia?

—Sí por cierto, el sastre, que ha insistido en ver al señorito. Gran trabajo me ha costado en persuadirle de que no estabais.

El vizconde ahogó un juramento.

—¿A cuanto asciende su cuenta?

Bautista debía estar muy al corriente del activo y del pasivo de su amo, porque sonriéndose dijo:

—¡Oh! señorito, una [misericordia!] unos veintisiete mil francos!

—¡Veintisiete mil francos!

—Claro; sólo el traje de Romeo que el señorito llevó al último baile de trajes valió por sí solo más de diez mil.

—¡Ah, ladrón!... Si vuelve, ponle de patitas en la calle. ¿Has estado en casa del alquilador de carruajes?

—Sí, señorito; pero dice que no puede satisfacer lo que deseais por menos de treinta mil francos.

—Ya lo sé. ¿Pero puedo contar con él? Necesito esa carroza para el 15 del corriente, día de la primera batalla de flores.

—Dice que el señorito puede estar tranquilo.

—Bueno. Dame el correo.

Bautista cogió una bandeja de plata que había sobre una consola y se la presentó á su amo.



Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se constituya en Las Palmas de Gran Canaria una Junta denominada de Construcción de la cárcel.

Guerra.—Real orden disponiendo se inserte en la «Gaceta» el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes de Mayo último, y la forma en que han sido provistas.

—Cuadro á que se refiere la anterior Real orden.

Hacienda.—Real decreto redactando, en la forma que se expresa, los artículos 53, 54, 55 y 56 del reglamento especial sobre el alcohol.

Gobernación.—Real decreto concediendo á don Francisco Clerc de la Salle la nacionalidad española.

—Otro resolutorio de un expediente relativo á imposición de multas por extracción de arenas del Atroyo Abroñigal.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden aclaratoria de los artículos 5.º 7.º y 19 del reglamento de oposiciones á Escuelas de primera enseñanza.

Otra señalando un plazo de treinta días para presentar solicitudes de inclusión en el escalafón de este ministerio.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Acuerdo de sesiones de la Comisión mixta; exposición y real decreto sobre aplicación del arancel de Aduanas á los cacao y café; reales órdenes publicadas en la «Gaceta» del 14; edicto declarando morosos á varios contribuyentes de los partidos de Ferrol y Puenteumea; subastas ante la Comisaría de guerra de Lugo y el Hospital de Marina de Ferrol; relación de jurados de la provincia de La Coruña; edictos judiciales y uno de la Alcaldía de Mugardos sobre expropiaciones.

Santiago

Ha fallecido en el manicomio de Conjo la demente María Pérez Incógnito.

Contaba sesenta y tres años y era natural del Ayuntamiento de Menfero.

Había ingresado en aquel establecimiento el día 19 de Enero de 1885.

Ayer llegó á Santiago el coronel primer jefe del regimiento de Zaragoza.

A esperarle estuvieron todos los jefes y oficiales del citado regimiento.

Sea bien venido á Compostela el señor Arce.

En Villagarcía ha sido capturada, á petición de su marido, la vecina de Santiago Josefa Rey, que con un hijo suyo de 10 años se había fugado del hogar conyugal, pretextando ir á tomar baños, pero con intento de embarcarse para América.

Los Padres de la Compañía de Jesús residentes en Santiago juntamente con los que han venido de la Coruña, no pueden menos de manifestar su agradecimiento mas cordial y sincero á toda la ciudad que tanta parte ha tomado en el duelo por la pérdida del R. P. Bonifacio López Doncel; y quisieran poderlo hacer personal é individualmente lo mismo á las Corporaciones, que á los individuos todos en particular, que con

tantas atenciones las han distinguido en tan tristes circunstancias, pero no siendo esto posible lo hacen por medio de este periódico.

Dice un periódico de la Coruña:

«El alcalde de Boimorto presentó en el Gobierno civil una instancia denunciando la construcción de una carretera que atraviesa aquel término municipal, cuyo coste se paga con fondos de la provincia, apesar de no estar comprendida en el plan general ni tener consignación en el presupuesto.

Que no obstante ascender su coste á una considerable suma, vino pagándose todo con extremada puntualidad, gracias al celo del diputado provincial D. Saturnino Aller, que parece tiene especial interés en el asunto.

Pida se instruya el oportuno expediente á depurar responsabilidades, solicitando ser oído.

El señor gobernador acordó que, vista la gravedad de los hechos, se pudiese á esclarecerlos, pidiendo datos á la Comisión provincial.

Añádesse que un diputado á Cortes por esta provincia se ocupará del asunto en el Congreso.

El asunto promete dar juego.»

Presentó la dimisión de su cargo el médico municipal del ayuntamiento de Amer, Sr. Duán.

Los funcionarios de Instrucción pública

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública señalando un plazo de treinta días para que los empleados administrativos activos y cesantes que se crean con derecho á figurar en el escalafón de dicho ministerio y no hubieran solicitado su inclusión en el mismo, puedan verificarlo, acompañando á las solicitudes sus correspondientes hojas de servicios, las partidas de nacimiento y los títulos administrativos, así como una copia en papel de 10 céntimos de cada uno de los expresados documentos.

Probablemente actuará en nuestro coliseo durante las fiestas del Apostol la compañía cómica dramática que dirige el primer actor señor Sánchez de León.

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo se convoque á concurso de ingreso en el Cuerpo médico de la marina civil á los individuos que reúnan las condiciones determinadas en el art. 61 del reglamento de Sanidad exterior, fijándose un plazo de dos meses para la admisión de solicitudes, á las que habrán de acompañarse los documentos que acrediten las condiciones indicadas.

Se ahorra dinero comprando los chocolates de 5 y 6 reales de La Pajarita (Cervantes 10) muy superiores á otros de 5 y 7 reales.

Ha recibido el grado de licenciado en Derecho, nuestro particular amigo don Manuel Ponte Marquez, distinguido periodista de la Coruña.

Le felicitamos.

Proyéctase la construcción de una hermosa custodia para la parroquia de San Miguel.

Interesante á los maestros

En vista de varias instancias elevadas al ministro de Instrucción pública por diferentes maestros de primera enseñanza solicitando aclaración de los artículos 5.º, 7.º y 19 del reglamento de oposiciones aprobado por el Real decreto de 27 de Julio de 1900 se ha dispuesto:

1.º Los veintitún años de edad que exige el art. 5.º del reglamento deberán haberse cumplido al terminar el plazo de la convocatoria para toda clase de vacantes.

Sin embargo, los maestros y maestras que al publicarse aquel reglamento habían sido aprobados ya en el exámen de reválida, podrán tomar parte en las oposiciones á escuelas de niños, niñas y de párvulos, aún cuando no tengan dicha edad. Respecto de las ahora anunciadas, los rectores harán una nueva convocatoria por el término de quince días si los opositores de la primera no hubiesen sido citados todavía por el presidente del Tribunal. Este segundo llamamiento solo podrán utilizarlo los aspirantes que motivan esta excepción.

2.º El art. 7.º de referencia no es aplicable á los opositores de Escuelas primarias, quienes no tienen necesidad de presentar el trabajo de investigación ó doctrinal y programa de la asignatura de que el mismo habla.

3.º Los cuestionarios para las oposiciones de Escuelas primarias comprenderán las asignaturas que se estudiaban en las Escuelas Normales antes de publicarse el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, en el grado elemental para las Escuelas de 825 pesetas, y las del grado superior para las de mayor sueldo; pero desde el 1.º de Enero de 1903, las asignaturas serán las que hoy se estudian en dichas Normales, con el desarrollo del grado elemental para las mencionadas Escuelas de 825 pesetas, y con el desarrollo del superior para los demás.

4.º En cada provincia en que deban celebrarse oposiciones se nombrarán dos Tribunales, uno para Escuelas de niños y otro para Escuelas de niñas y de párvulos. Los ejercicios en este último se verificarán sin distinción alguna. Del propio modo se nombrarán dos Tribunales solamente en las capitales de los distritos universitarios para las Escuelas de más de 825 pesetas, sin distinción tampoco entre niñas y párvulos, ni entre Escuelas elementales y superiores. Por esta vez, los Tribunales ya nombrados se constituirán en la forma en que lo hubiesen sido.»

**Quesos del Orjal.** Se venden en la Cooperativa civil militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Ahora que estamos en la época de calores, debemos procurar que la higiene imperie en todas partes.

A la autoridad toca poner en práctica todos los medios que á su alcance tiene para conseguir lo que la rigurosa estación en que estamos reclama.

La población toda necesita de la higiene; pero en donde más se nota la falta de ella es en algunas calles y en los barrios, en que

viven hacinados sus pobres habitantes, lo cual ocasiona muchas veces la propagación de enfermedades que se extienden por la ciudad.

Con visitas frecuentes á esas casas y algunas medidas energéticas, que evitaren la mala costumbre de arrojar las aguas sucias á las calles, obligando á los propietarios á la construcción de letrinas y haciendo desaparecer muchas pocilgas, se daría un paso gigantesco en el problema de higienización y saneamiento de algunos lugares que pueden considerarse como focos de infección.

Sabemos que se hacen gestiones para procurar el alojamiento de la fuerza de la guardia civil de caballería que será destinada á Santiago.

Según todas las probabilidades el cuartel de la benemérita de caballería se establecerá en una casa inmediata al convento de Santa Clara.

Aquí se reanuda una sección de diez parejas de caballería y las de infantería con que cuenta este puesto.

Programa del Certamen de gaitas y cantos y bailes populares gallegos, que tendrá lugar en la Plaza de Alfonso XII de la ciudad de Santiago, á las cuatro de la tarde del 26 de Julio de 1901.

PREMIOS.—Se otorga uno de cien pesetas al gaitero que ejecute la mejor laborada, acompañado solamente de tamboril.

Otro premio igual, al grupo de mazos y mezas, que no baje de seis que cante mejor el alalá.

Otro, también de cien pesetas, al grupo de seis parejas, por lo menos que mejor baile la muñeira.

Se adjudicarán, además, gratificaciones de quince pesetas (mínimum), á los que, á juicio del jurado, resulten á ellas acreedores.

Condiciones.—1.º Todos los que obtien á los referidos premios vestirán el clásico traje campesino del país gallego, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Los gaiteros tocarán por el orden que indique el jurado, además de las piezas del tema, otra de libre elección; y lo propio harán los que aspiren á los premios de canto y baile.

3.º No se admitirán gaitas de llave ni de barquín.

4.º Los que deseen tomar parte en el certamen, tendrán que inscribir sus nombres en la Secretaría del Ayuntamiento antes de las doce del 25 de Julio.

5.º Los premios se repartirán á la conclusión del festival.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará en Madrid el día 23 de junio.

Constará de dos series de 31.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos de á tres pesetas.

El señor Coronel de la Comisión Liquidadora del Regimiento Infantería de Cuba, afecta al de Aragón, remite recibo por valor de 8810 pesetas, importe los alcances correspondientes á José Casals Rey.

El ayuntamiento de Saldaña (Palencia) ha acordado anunciar la vacante de la plaza de director de la banda de música municipal de aquella villa, dotada con el haber anual de 600 pesetas.

Ha sido nombrado jefe de la estación de Portas el Sr. Varela que se hallaba en las oficinas del ferrocarril. A este puesto fué destinado el Sr. Portela.

El señor teniente coronel de la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Reus, remite recibo por valor de 244,50 pesetas, importe de los alcances de Ricardo Blanco Doval.

Escribe «El Liberal»: «La depreciación de nuestra moneda sigue su curso. Ayer se hicieron los francos á 39-75, quedando á última hora á 39-90.

Era esa cuestión de los cambios una de las que el Gobierno se proponía resolver. Cuando subió el partido liberal al poder, en Marzo último, los francos estaban á 35.

Ya se ve cómo la ha resuelto. Ciertamente que de 35 á 40 no van más que cinco unidades, poca cosa en definitiva cuando los cambios alcanzan tales alturas; pero entre la baja ofrecida y el alza alcanzada la diferencia es enorme: como que es todo lo contrario de lo que se estaba en el caso de esperar.»

Como se ve, lejos de ganar ha perdido el país con la entrada de los liberales, que no han podido cumplir lo que ofrecían.

Hoy empieza en la capilla de San Pedro Apostol adscrita á la parroquia de Santa María la Real de Sar de esta ciudad la novena al príncipe de la iglesia y humilde pescador de Galilea, San Pedro Apóstol.

En el territorio del Colegio notarial de la Coruña se hallan vacantes las notarías de Castro Caldelas, Bouzas, Baitar, Samos y Santa Comba, que corresponden á los distritos notariales de Puebla de Trives, Orense, Ginzo de Limia, Sarría y Negreira respectivamente, los cuales se han de proveer por traslación como comprendidas en el 3.º de los turnos señalados en el art. 7.º del Reglamento general del Notariado.

Los notarios aspirantes elevarán sus solicitudes á la Dirección general de los Registros civil, de la propiedad y del Notariado, hasta el día 15 de Julio próximo.

En aquella bandeja había un verdadero cerro de papelotes de todos colores y tamaños.

Con la punta de los dedos y como si cogiese algo sucio, fué Luis cogiéndolos. Eran cuentas, recibos, facturas y citas, ciones de varios juzgados.

Todos ellos dejaban ver bien á las claras la crítica situación del vizconde.

Con un movimiento nervioso el vizconde cogió toda aquella prosa, la tiró al suelo y empezó á patear encima.

Al mismo tiempo se reía; pero con una risa de rabia.

En medio de ellos vió de repente un papel que no se parecía á los demás.

Era seguramente una carta de mujer.

La cogió, la dió cien vueltas entre sus dedos, después miró la letra del sobre, letra que le era completamente desconocida.

—Una más—se dijo.

Recibía tantas y tantas misivas como aquella, que contenía declaraciones fervientes dulces reproches, que estaba ya cansado.

—Alguna inglesa de larguísima y puntiagudos dientes—murmuró.

—Y esa estúpida de Carmela que no tiene celos más que de la dame de pique.

Bautista, completamente impasible, se hallaba detrás de su amo y escuchaba este monólogo.

Luis cogió la carta y se la guardó en un bolsillo; no estaba de humor á propósito para estropearse la vista descifrando las patas de mosca de alguna loca.

—¿No quiere el señorito que le desande?—le preguntó el criado.

—No, os podeis retirar.

Bautista se inclinó y salió.

Y al mismo tiempo que bajaba por la escalera de servicio, murmuraba entre dientes.

—Muy insolente está esta noche el amo, ha debido ganar á la ruleta. ¿Me irá al fin á pagar lo que me debe?

Cuando Luis permaneció solo recogió aquel montón de papeles, y acercándose á la lámpara empezó á leerlos atentamente.

—Todas las noches tengo esta misma diversión. Todo el mundo se acuerda de mí, hasta los empleados de los juzgados de los cuarenta y nueve departamentos de Francia.

Rápidamente hizo un cálculo, y sacando del cajón de una mesa un libro de cuentas, ya lleno de cifras, escribió á continuación otras nuevas, y sumó:

—¡Trecientos cincuenta mil francos de deuda!—dijo.— ¡Muy bonito! ¿Dónde demonios quieren esos tunantes que yo vaya á buscar ese dinero? ¿A Monte Carlo? No tengo un cuarto.

Reflexionó un instante con la mirada fija en los documentos.

—Aquí hay cuatro que pueden esperar; pero hay otros, como esta cita, que me obliga á pagar setenta mil francos dentro de ocho días, ó de lo contrario vendrá el embargo, la venta pública.

Antes que ocurra me escapoo... ¿Pero á dónde voy? No tengo nada, nada y además todos estos bandidos me encontrarán en seguida.

Con movimiento nervioso colocó su cabeza entre sus crispadas manos.

—¡Cuatrocientos mil francos!—murmuró con voz ahogada—hay en la villa de las rosas. ¿Por qué esa pécora de Carmela me ha negado esos cuatrocientos mil francos?



**INSTRUCCIÓN MILITAR**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy tres importantes circulares sobre asuntos relativos á la instrucción del Ejército.

Por la primera se dispone que los oficiales de Estado Mayor asistan á todos los ejercicios y Escuelas prácticas que verifiquen los cuerpos de la guarnición en que aquéllos residan, así como á las marchas de viaje, prácticas de servicio de campaña y demás funciones militares que les ponga en contacto con las tropas. Los jefes de dicho Cuerpo residentes en Madrid alternarán con los de las demás Armas en el mando de la guardia del Real Palacio.

Los jefes y oficiales del mismo visitarán de día y de noche las guardias y puestos de las plazas; además de las Comisiones topográficas que desempeñan practicarán continuamente reconocimientos, haciendo croquis á la simple vista ó topográficos, y, cuando les sea posible, ascensiones en globos cautivos; ejecutarán en el papel movilizaciones de reservas; concentraciones y destacaciones de fuerzas; cuadros de marchas por ferrocarril, vías ordinarias y marítimas; estudios de defensas; viajes estratégicos de Estado Mayor; en una palabra: consagrarán todo su tiempo á perfeccionarse en el desempeño de su misión científica militar.

La segunda circular se refiere á las Escuelas prácticas de Artillería de los cuerpos durante el presente año, consignándose al efecto un crédito de 75.000 pesetas, que se distribuirá entre los mismos. Además y para su fin, á cada pieza de los regimientos de campaña se les asignan 40 disparos, dos á los cañones de 30, 5 centímetros, tres á los de 26 y 25, 25 á los de los demás calibres, si son de costa. Se dan reglas para el tiro y se concede plus á las fuerzas que hayan de abandonar su residencia.

Y la tercera Real orden previene que al curso de otoño de la Escuela Central de Tiro asista una batería de cada uno de los 12 regimientos montados y del ligero de campaña, las cuales utilizarán, unas el campo de tiro de Valdemorillo, otras los de Pinto y Ocaña, otras el de Carabanchel, verificando una serie de experiencias de disparo con granada Shrapnell contra blancos fijos y móviles; que se determinan minuciosamente. La batería que más se distinga obtendrá un premio de 1.000 pesetas, que se distribuirá entre su tropa, y un diploma de honor extendido á nombre del regimiento cuya representación ostente. Cada batería consumirá 100 disparos en sus guarniciones y 140 en el curso de tiro.

También asistirá un comandante por cuerpo.

El edificio destinado á almacén en Cesteros y que ardió ayer era propiedad del señor D. Olimpio Pérez Rodríguez, de Santiago.

**Salchichón superior gallego,** y demás embutidos de Vázquez-Silleda.

Se venden en esta plaza: en la «Cooperativa Cívica Militar», señora viuda de Lee, Paredes y Franco, Santiago Martínez y Emilio Ponbo.

Comenzaron en el Seminario los ejercicios espirituales para el clero; cuya celebración ordenó el Sr. Cardenal Arzobispo.

El Sr. Martín de Herrera también hace estos días estos ejercicios en el Seminario.

**SOCIEDAD ECONÓMICA**

He aquí el resultado de los ejercicios de oposición en las escuelas de música que sostiene la Sociedad Económica.

Solfes, segundo año, señorita Sara Vázquez Freije, accésit.

Piano, segundo año, señorita Carmen Negro Blein primer premio.

Piano, segundo año, señoritas Esma Viamont Sanz y Mercedes Méndez Brandón segundos premios.

Piano, tercer año, señoritas Elvira Rodríguez Salgado primer premio; María Sánchez Abelenda y María Velasco Eiras segundos premios.

Piano, cuarto año, señoritas Araceli Sanz García de Paredes; Carmen García Martínez; María García Martínez segundos premios.

Piano, quinto año, señoritas Amelia Allex Villa, primer premio.

Piano sexto año señoritas María Lois Varela; Salvadora Castillo Sanchez primeros premios.

Violín, cuarto año señorita Sara Vázquez Freije primer premio.

Piano, quinto año. D. Luis Brage Villar primer premio.

Violín segundo año. D. Alberto Vázquez Freije, accésit. D. José María Pérez Vázquez, accésit.

Violín, tercer año, D. Alfonso García Díaz, primer premio.

Violín, cuarto año, D. José Neira Torrado, primer premio.

El día ocho de Julio próximo se celebrarán las oposiciones de primer año de piano.

**Hernias (quebraduras), deformidades de la columna vertebral, torcedura de piernas, etc., etc.**

El director Técnico del Gabinete ortopédico de Madrid, Fuencarral, número 19 y 21 estará en Santiago los días 23, 24 y 25 y recibirá en el Hotel Oriental á todos los que deseen consultarle para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos á todos los conocidos hasta el día, por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias á los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la herna, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en ésta una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que dá lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que el quiera, como si fuese su propia mano, evitándose de este modo la salida de la Hernia, á pesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiesen ejecutar.

Consulta en Santiago los días 23, 24 y 25 en el Hotel Oriental, de once á seis, ó en Madrid al Gabinete del autor, Fuencarral, 19 y 21.

**BOLETIN RELIGIOSO**

*Santos del día de hoy.*—San Luis Gonzaga San Raimundo, obispo, y Santa Demetria

*Santos del día de mañana.*—San Paulino, ob., San Albano, m., San Juan obispo, y San Flavio.

**TELEGRAMAS**

**Servicio particular de EL ECO**

**Embajada marroquí.**

Madrid 21 (9'55).

Dicen de Paris que el presidente de la Cámara popular ha recibido la visita de la embajada marroquí.

Añaden los despachos que el acto se limitó á las presentaciones personales.

**Incendio intencionado.**

Madrid 21 (9'55).

En Paris se recibieron telegramas de Troyes en los que se dá la noticia de haberse iniciado un incendio en la catedral de aquella población.

Gracias á los auxilios que en los primeros momentos prestaron los bomberos pudo sofocarse el fuego.

De las averiguaciones hechas por las autoridades resulta que el incendio fué intencional.

**Huelga de herreros**

Madrid 21 (11)

Telegrafian de Sevilla diciendo que los herreros declarados en huelga han publicado una hoja dando cuenta de los orígenes de aquella.

En el citado manifiesto censuran los obreros con dureza al gobernador civil por no haber procurado solucionar la huelga en los primeros momentos.

Piden la destitución de aquella autoridad.

Madrid 21 (id. id.)

El manifiesto de los herreros declarados en huelga en Sevilla fué denunciada por el fiscal de la audiencia.

Se recogieron muchos ejemplares de la hoja en el momento en que se repartían.

Témese que ésto dé lugar á nuevos disgustos en la capital andaluza pues la mayor parte de los obreros están dispuestos á auxiliar á los huelguistas.

**Cámaras de Comercio**

Madrid 21 (13'50).

Como se habia anunciado hoy llevó á la firma de la Reina el ministro de Agricultura Industria y Comercio el Real Decreto ampliando las facultades de las Cámaras de Comercio.

El preámbulo del decreto es muy extenso y en él se reconocen los progresos de la industria y el comercio que se ha realizado en España de pocos años á esta parte.

Madrid 21 (id. id.)

El articulado es también muy extenso y está dividido en veinticinco artículos.

Exige el decreto para pertenecer á las Cámaras ser español, comerciante, industrial ó naviero llevando cinco años en estas profesiones y en los cuales hayan satisfecho la contribución correspondiente.

Las Cámaras deberán celebrar un congreso cada tres años durante las sesiones una semana.

En este plazo deberán discutirse los asuntos que más directamente afecten á sus intereses y elevando al Parlamento las conclusiones acordadas.

Madrid 21 (id. id.)

Podrán las Cámaras promover exposiciones que subvencionará el Estado, establecer museos comerciales y ejercer de amigables componedores entre sus asociados y los dependientes de estos.

También se les encarece procuren fomentar la enseñanza entre los operarios de fábricas á cuyo fin gestionarán de los dueños de las mismas el establecimiento de escuelas.

Madrid 21 (id. id.)

Dice también el Decreto que las Cámaras serán necesariamente consultadas por el gobierno sobre los tratados de comercio, creación de nuevas Cámaras, colegios de agentes de cambio, bolsas, bancos, precio de transportes y proyectos de obras públicas.

Madrid 21 (id. id.)

La Cámara de Comercio de Bilbao iniciadora de la reforma á que se refieren los anteriores despachos se dirigirá á todas las Cámaras consultándolas si creen conveniente que se celebre una asamblea en Bilbao, á fines del mes de Agosto, con el propósito de estudiar las reformas y la de dirigirse al Parlamento para la implantación de otras que el ministro no puede realizar por Decreto tales como la representación en Cortes, que exige la reforma de la Constitución; que se otorgue á las Cámaras el servicio administrativo de los contrastes de pesas y medidas; de una amplia descentralización etcétera.

Créese que la proyectada Asamblea se celebrará.

**La firma**

Madrid 21 (14)

Además del Decreto ampliando las facultades de las Cámaras, de que hoy cuenta por separado, el Sr. Villanueva puso á la firma un decreto disolviendo las comisiones formadas con motivo de la última exposición de Paris.

También puso á la firma varios nombramientos de ingenieros de montes.

**Instrucción Pública**

Madrid 21 (14).

También despachó con la Reina el ministro de Instrucción.

El conde de Romanones puso á la firma los decretos por los que se reintegran en el carácter oficial que tenían varios catedráticos de Universidades é Institutos que habian sido jubilados por el Sr. Garcia Alix.

Puso también á la firma un decreto autorizando la construcción de un segundo piso al edificio donde se halla establecida en esta corte la facultad de Medicina conocido con el nombre de San Carlos.

**Habla Romanones**

Madrid 21 (14).

Al salir de Palacio los periodistas rodearon al ministro de Instrucción.

Preguntáronle si era verdad que habia significado al Sr. Sagasta deseo de abandonar la cartera por no haber sido aprobadas sus reformas en el consejo del miércoles.

El conde de Romanones contestó diciendo que no era cierto hubiesen sido rechazadas sus reformas.

Dijo que lo acordado en consejo no es otra cosa sino que se aplase la implantación de aquellas y por esta razón ni ha dimitado ni tiene por que estar molestado.

El ministro terminó diciendo: las reformas aparecerán en la «Gaceta», en el momento oportuno.

**Habla Polavieja**

Madrid 21 (15).

Estuvo hoy en Palacio á cumplimentar á la Reina el general Polavieja.

Al salir dijo á los periodistas que efectivamente habia abandonado por completo la vida política.

Dijo que á sus amigos les habia significado este propósito dejándoles en completa libertad de acción.

Negó en absoluto que esté identificado con el programa del partido de que es jefe el señor Silvela.

**Buenos Aires**

**El cambio del oro**

Madrid 21 (16 15)

Según telegrafian de Buenos Aires hoy se cotizó el cambio del oro en la Bolsa de aquella capital á 133'90 por 100.

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**

**Cotización Oficial.**

|                               | DIA 20 | DIA 21 |
|-------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior . . .      | 71'85  | 71'85  |
| Idem exterior . . .           | 79'00  | 78'90  |
| Amortizables . . .            | 00'00  | 00'00  |
| Cubas viejas . . .            | 00'00  | 00'00  |
| Idem nuevas . . .             | 00'00  | 00'00  |
| Cédulas hipotecarias . . .    | 00'00  | 00'00  |
| Banco de España . . .         | 495'00 | 494'50 |
| Tabacalera . . .              | 402'00 | 402'00 |
| Obligaciones de Aduanas . . . | 102'90 | 103'00 |
| Filipinas . . .               | 00'00  | 00'00  |
| Obligaciones Tesoro . . .     | 00'00  | 00'00  |
| <b>CAMBIOS</b>                |        |        |
| Cambios sobre Paris . . .     | 40'00  | 39'90  |
| Idem sobre Lóndres . . .      | 00'00  | 00'00  |
| <b>EMPRESTITO</b>             |        |        |
| Madrid . . .                  | 92'70  | 92'75  |
| Paris . . .                   | 00'00  | 00'00  |

**Moncheta.**

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS.**

**ESCULTURA RELIGIOSA**

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pídase detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes y Industrias de esta ciudad.

**CASA NOGUEIRA**

**Vinos puros del Rivero**

San Pelayo de Ante-Altars número 15, (frente á la portería del Convento.)

**PLATOS ESPECIALES**

Callos: jueves y domingos.

**COMIDAS A TODAS HORAS.**

SE ARRIENDA el entresuelo de la casa sin número del Hórreo donde habita D. Marcial Méndez que informará.

Se arrienda el segundo piso y boardillas con todo servicio independiente de la casa núm. 20 de la calle de Carretas. En los bajos de la misma informarán.

VENTA—Se hace de la casa núm. 18 de la calle de las Casas Reales; Rua Nueva 17 principal darán razón.

**ARRIENDO**

Desde primero de Julio próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Preguntoiro.

En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

**LIQUIDACIÓN**

Se hace de un inmenso surtido de lámparas, arañas, tulipes é infinitos objetos para instalaciones de luz eléctrica. Todo modernísimo y á precios de fábrica.

Horas de venta, de diez de la mañana á 6 de la tarde, en la Rua del Villar, 32, segundo izquierda. Es la casa de D. Cayetano Carro.

**CATARROS**  
 DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE  
 y Afeciones de los  
 BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

**CÁPSULAS DE TERPINOL**  
**ADRIAN**

**EMPRESA DE CARRUAJES "EL NORTE"**

Coche diario de Santiago á la Estación de Curtis por 4 pesetas. Los viajeros pueden coger los Trenes Mixtos y Correos que pasan para Madrid y Coruña, Administración. Bajos del hospedaje de la Estrella.



# EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

## SANTIAGO MARTINEZ

se convencerá de la gran mejoría que obtiene.

### ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de onsumo, PÍDASE CATÁLAGO.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

##### LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte: El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirmea. Pacífico con rasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombi y Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

##### LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

##### LÍNEA DE FILIPINAS

El día 11 de Junio saldrá de Liverpool y el día 30 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Ceilan, Madagascar, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatras, China, Japon y Australia.

##### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil

##### LÍNEA DEL BRASIL

El día 27 de Mayo saldrá de Liverpool, el 26 de Havre, el 29 de Pasajes, el 30 de Bilbao, el día 2 de Junio de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

##### SAN IGNACIO

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordar en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

##### LÍNEA DE CANARIAS

El día 15 de Junio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

##### LÍNEA DE FERNANDO POO

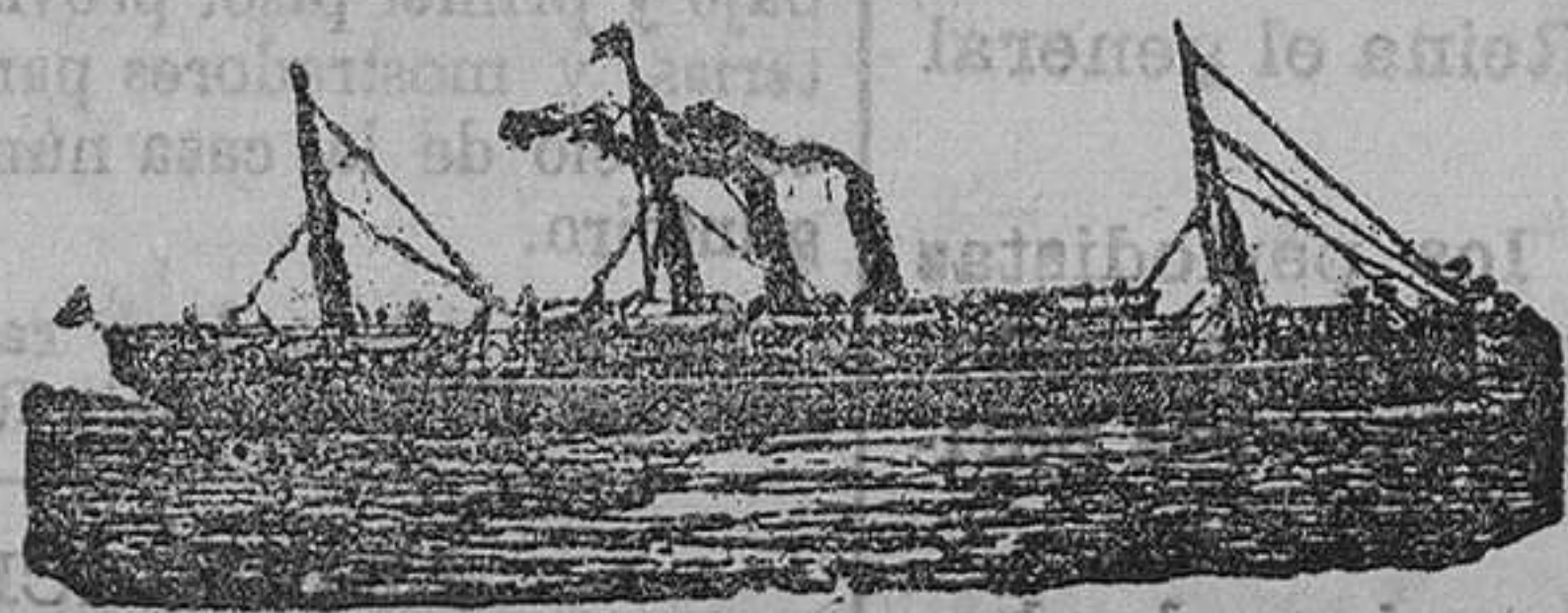
El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

##### LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados. Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboredo.



## MALA REAL INGLESA



#### VAPORES CORREO S

Viajes rápidos en quince días.

El día 22 de Junio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

##### THAMES

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suntuosa mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

## LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M. Blanca

33, Rua del Villar, 33

SANTIAGO

## CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

#### COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA



##### VAPORES - CORREOS MENSUALES

##### VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Junio, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

##### LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perignon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA escribano al lado de la antigua Bateria de Salvas.

## LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases.

Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

##### Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, confesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rua del Villar, 25.

TALLERES: Campo del Infierno, 18.

#### VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

#### AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

## PLO S. CARRASCO

##### CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Union, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA



## NORDDENTISHER LLOYD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán.

##### LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 15 de Junio el vapor correo alemán

##### BONN

El 29 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

##### PFALZ

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

##### FRANCIA

##### BAYONA

##### EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

##### PILES

##### CANTABRIA

##### HERNANI

##### NORTE

##### GALICIA

##### BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga, consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia.

Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

##### LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Perez López.

Representantes en Santiago

D. Bernabé Fernandez Garcia

Santa Cristina, 7.

**EL VINO DE PEPTONA GATILLON**  
restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos.  
**DEL ESTÓMAGO**  
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.  
Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA GATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
P. Gattillon, 3, París y Buenos Aires.

**I. M. ESCALERA**  
**VIGO**  
Consignaciones.—Tránsito  
Despacho de Aduanas.

**Esquelas de defunción.**  
En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.